

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-163

SALTA, 03 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.980/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-015 relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Luciana Vanesa Flores –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 19 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-015 relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Luciana Vanesa FLORES –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Recursos Naturales, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriano Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales